

INFORME Nro. 020-GADPRCHN-JC-2025

DATOS GENERALES	
FECHA DE ENTREGA:	01/10/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN
RESPONSABLE DE LAS COMISIONES	- PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO
INFORME DIRIGIDO A:	Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN
TEMA:	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que *“los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”*;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de *“la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales”*;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2025, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación

y Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de septiembre como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VERIFICADOR
01/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se genero una reunión virtual con la representante de la consultora adjudicada para realizar el proceso de capacitación, regularización y asesoría técnica para el fortalecimiento organizacional e institucional de las asociaciones y coordinar las reuniones previas para la ejecución de la fase diagnóstico del procedimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Fotografías
04/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - En función a las atribuciones como administrador de la orden de compra se revisó y entrego el acta entrega-recepción correspondiente al proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de julio (entrega 3/9). 	<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN 003
08/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-017-2025. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Conv-S.O.-GADPRCHN-017-2025. - Informe determinación necesidad chompas AM

	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajo en la elaboración del informe de necesidad y especificaciones técnicas para la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR Y EL GAD PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES (CHOMPAS TÉRMICAS), con el fin de contar con una adecuada identificación a los beneficiarios de este proyecto, y promover la participación activa en las actividades que comúnmente participan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Especificaciones técnicas chompas AM
10/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboro y entrego el memorando Nro. 16-GADPRCHN-JC-2025-M, mediante el cual se entregó el informe de necesidad y especificaciones técnicas para la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR Y EL GAD PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES (CHOMPAS TÉRMICAS)”, para que se realice el proceso de publicación y contratación del servicio por la funcionaria responsable de los procesos de contratación pública en el GAD. - Se generó y entregó el Memorando Nro. 17-GADPRCHN-JC-2025-M, solicitando el pago del anticipo del proceso adjudicado mediante ínfima cuantía NIC- 0460024230001-2025-00032, p, para la capacitación, regularización y asesoría técnica para el fortalecimiento organizacional e institucional de las asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 16-GADPRCHN-JC-2025-M - Informe de necesidad y especificaciones técnicas. - Memorando Nro. 17-GADPRCHN-JC-2025-M
12/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizo el acercamiento con el especialista de soporte tecnológico local del ECU911 para continuar con los tramites y documentación correspondiente para realizar el proceso de legalización de la donación del sistema de seguridad implementado en la parroquia, el cual solicitó los documentos habilitantes para 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios y resoluciones - Fotografías - ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN 004 - INFORME Nro. 016-GADPRCHN-JC-2025

	<p>continuar con el proceso (Oficio de petición de transferencia gratuita de bienes, Oficio de la remisión de resolución parroquial).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participo en la reunión con los representantes de la consultora y presidentes de las asociaciones de la parroquia para planificar y coordinar cada una de las fases a cumplir para la capacitación, regularización y asesoría técnica para el fortalecimiento organizacional e institucional de las asociaciones. - Como administrador de la orden de compra se revisó y entrego el acta entrega-recepción 004 correspondiente al proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de agosto (entrega 4/9). - Como administrador de la orden de compra entrego el informe de conformidad y el Memorando Nro. 19-GADPRCHN-JC-2025-M, solicitud de autorización de pago de proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de agosto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 18-GADPRCHN-JC-2025-M - Memorando Nro. 19-GADPRCHN-JC-2025-M
13/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó y colabore en la organización y ejecución de la "TERCERA GINCANA DE JUEGOS TRADICIONALES 2025" en el estadio parroquial organizada por la comisión de Cultura y Deportes del GADPR Chitan de Navarretes y auspiciada por el GADM de Montufar, con el fin de fortalecer las costumbres y tradiciones de nuestra parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías
16/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboro y entrego el memorando Nro. 20-GADPRCHN-JC-2025-M, mediante el cual se solicitó información sobre el pago al proveedor de los kits de alimentos de los meses de mayo y junio de 2025, sin la aprobación por parte del administrador de la orden de compra e inobservando el procedimiento correspondiente para el pago. - Se elaboro y entrego el memorando Nro. 21-GADPRCHN-JC-2025-M, mediante el cual se solicitó un informe por escrito de las acciones realizadas en cumplimiento a los requerimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 20-GADPRCHN-JC-2025-M - Memorando Nro. 21-GADPRCHN-JC-2025-M

	de la Asamblea Ciudadana Local en el proceso de Rendición de Cuentas 2024.	
17/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistió a la Coordinación Zonal del MINEDUC, con la finalidad de realizar el seguimiento a los oficios presentados por el GADPR Chitan de Navarretes, para la ampliación de comodato del predio ubicado en el barrio Santa Clara, para determinar la forma legal para realizar el mantenimiento del salón de usos múltiples construido en este predio. - Se realizó el acercamiento con el Arq. Alex Flor, analista de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, con el fin de determinar si el predio ubicado en el barrio Santa Clara consta el catastro nacional que maneja esta institución y gestionar con esta institución la donación al GADPR Chitán de Navarretes de este predio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de atención al usuario. - Registro telefónico.
22/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se asistió al Distrito de Educación 04D02, con la finalidad de realizar el seguimiento a los oficios presentados por el GADPR Chitan de Navarretes, para la ampliación de comodato del predio ubicado en el barrio Santa Clara, para determinar y conocer si los oficios entregados con anterioridad por el GAD fueron tramitados por esta entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Registro de visitas.
23/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se participo en una reunión con los integrantes de la asociación de la comunidad de Matarredonda, para tratar temas referentes a la actualización de la documentación y capacitación que lleva adelante el GADPR Chitan de Navarretes en beneficio de este sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías
26/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se envió la documentación solicitada por el SIS ECU 911, para continuar con el proceso de transferencia gratuita de los bienes (sistema de 2 	<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN 005

	<p>cámaras de monitoreo) en función a lo solicitado por esta institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como administrador de la orden de compra se revisó y entrego el acta entrega-recepción 005 correspondiente al proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de septiembre (entrega 5/9). - Como administrador de la orden de compra elaboró y entrego el informe de conformidad de la entrega realizada el mes de septiembre del proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de septiembre. - Se elaboro y entrego INFORME Nro. 019-GADPRCHN-JC-2025, mediante el cual se otorgó la ampliación del plazo para la entrega de las chompas térmicas del procesos - NIC-0460024230001-2025-00034, realizada por Jissela Araceli Bravo Chuquitarco representante legal de la casa del OVEROL S.A.S. de acuerdo a mis atribuciones como administrador de la orden de compra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo con la documentación solicitada. - INFORME Nro. 018-GADPRCHN-JC-2025 - INFORME Nro. 019-GADPRCHN-JC-2025
30/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-018-2025. - Se coordino con la consultora IMPULSAR, la fecha y temas a tratar en el primer taller de capacitación a las asociaciones de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conv-S.O.-GADPRCHN-018-2025.

4. CONCLUSIONES

1. Realizar el seguimiento al comodato fenecido del predio de barrio Santa Clara en el MINEDUC, permitirá determinar la figura legal que permita al GADPR Chitán de Navarretes realizar las gestiones necesarias para solicitar la donación de este predio en favor de la parroquia.
2. El generar los documentos habilitantes a tiempo de los procedimientos que se ejecutan en el GAD, permitirán cumplir con lo que determina la LOSNCP y su reglamento y evitar sanciones por las entidades de control.

3. Los pagos al proveedor MULTIMAX- PRODUCTOS, del proceso pago de proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondientes al mes de mayo y junio del 2025, se realizaron sin la autorización de pago por parte del administrador de la orden de compra, incumpliendo con el procedimiento establecido para este efecto.
4. La participación e intervenciones en las sesiones ordinarias convocadas por el presidente del GADPR CHN, permitieron realizar los aportes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.
5. Realizar la articulación con el SIS ECU 911, permitirá contar con el monitoreo desde la entidad rectora en esta materia del sistema de cámaras de video vigilancia implementados en la parroquia.

5. RECOMENDACIONES

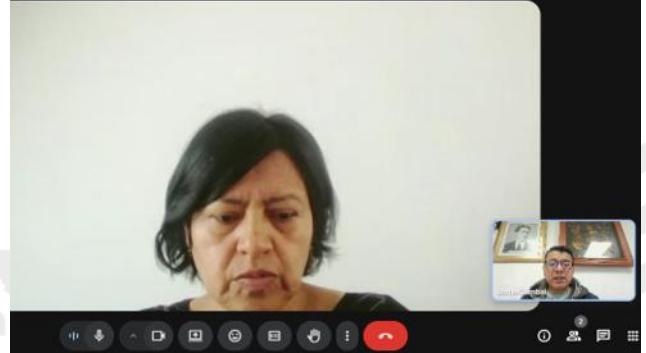
1. Realizar el seguimiento a tiempo a los documentos entregados a las diferentes instituciones, mediante los cuales se busca generar beneficios en favor de la parroquia para que sean atendidas con la brevedad posible.
2. Cumplir con lo que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan De Navarretes, con el fin de que todos los procesos se ejecuten de acuerdo a lo establecido en este instrumento de carácter interno.
3. Cumplir con los compromisos adquiridos en el proceso de rendición de cuentas 2024, y sean socializados con la Asamblea Parroquial Local como corresponde, de acuerdo a lo que determina la normativa.
4. Realizar los pagos a proveedores previo a la generación de las solicitudes por parte de los administradores designados, ya que se ha evidenciado que se está realizando estos pagos sin cumplir con los procedimientos correspondientes.

Elaborado por:

JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

**REUNIÓN CON LA REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA PARA COORDINAR EL PROCESO DE
ASESORIA Y CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA**



**REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA
PARA PLANIFICAR LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN**



PARTICIPACIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DIGITALES



